Boletín de la Hermandad de Santa Marta

Sevilla, Octubre, 1996

Año XVIII - Núm. 44





DIXIT JESUS MARTHAE:

RESURGET FRATER TUUS

La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta,

Canónicamente establecida en el Templo Parroquial del Apóstol San Andrés de esta Mariana Ciudad de Sevilla,

celebrará en la **IGLESIA DE SAN MARTÍN**, en su misma collación, su anual y

SOLEMNE TRÍDUO

en honor y gloria de su muy venerada titular

SANTA MARTA

principiando el jueves día 24 de Octubre de 1.996 a las 20 horas, con el siguiente orden: Rezo del santo Rosario, Oraciones del Tríduo y celebración de la Santa Misa, ocupando la Sagrada Cátedra nuestro hermano el

Rvdo. Sr. D. Antonio Garnica Silva, Pbro.

El domingo día 27 de Octubre, a las doce en punto de su mañana se tendrá

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA

en honor de nuestra Bendita Titular, predicando el mismo Orador Sagrado del Tríduo

---

Todos los martes del año está expuesta a la veneración de los fieles la sagrada imagen de Santa Marta, teniéndose a las 20,30 horas el culto semanal de esta Hermandad.

BEATA MARTHA, ORA PRO NOBIS

Cayetano González- dibujó.

CASA-HERMANDAD Y ELECCIONES

Queridos hermanos:

Con posterioridad a la presentación de mi candidatura para la reelección como Hermano Mayor, me ha sido diagnosticada una fuerte depresión, por la que he tenido que someterme a tratamiento médico y baja laboral. Ante ello, con gran dolor de mi corazón, he tomado la decisión de retirar mi candidatura; lo que comuniqué a la Junta de Gobierno en Cabildo de Oficiales celebrado el pasado día 26 de septiembre.

En dicho Cabildo se acordó interesar al Vicario General la preceptiva licencia para prorrogar hasta el próximo día 30 de octubre el plazo de presentación de candidaturas, y poder celebrar Cabildo General de Elecciones el próximo día 19 de noviembre de 1966. Dicha petición ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado con fecha de 2 de octubre.



Estos tres últimos años han tenido sus dificultades, principalmente por el exilio en que se encuentra nuestra Hermandad. Toda la Junta de Gobierno ha trabajado y realizado un gran esfuerzo para cumplir con los objetivos que nos habíamos trazado desde un principio, y que básicamente consistían en que en este tiempo los principales pilares de la Hermandad: el Culto, la Formación y la Caridad se realizaran con efectividad y con toda la dignidad posible. Unas veces nuestras metas se lograron satisfactoriamente y otras las cosas pudieron ser mejorables, pero siempre existió el deseo de hacerlo lo mejor posible y nunca faltó la colaboración de muchos hermanos. De justicia es testimoniar una vez más el agradecimiento público a la Hermandad de la Sagrada Lanzada, con su Hermano Mayor y Junta de Gobierno al frente, por las numerosas facilidades y atenciones que contínuamente nos han dispensado.

Pero el reto más importante que se propuso esta Junta de Gobierno ha sido la edificación de la Casa-Hermandad. Gracias a Dios y al empeño y esfuerzo común, hoy es una maravillosa realidad y el domingo día 27 de octubre tendremos la inmensa satisfacción de poder bendecirla e inaugurarla. Desde estas líneas os invito a todos a que compartais esta efemérides de extraordinaria alegría para toda la Hermandad.

Ahora el nuevo reto deberá ser poner en práctica iniciativas para llenar de contenido y vida la Casa-Hermandad, para poder contagiar al mayor número posible de hermanos y conseguir que la fraternidad entre todos sea viva y palpitante, fraternidad que tiene que estar por encima de los intereses personales y de cuestiones opinables.

Por lo tanto, como he dicho reiteradamente, nuestra Casa deberá ser, al igual que la de Betania donde Marta recibía a Jesús de Nazaret, lugar de encuentro de todos los hermanos, en la que como comunidad cristiana se comparta el diálogo, la formación, la oración, la fé, la ayuda mutua, la vida.

Volviendo nuevamente al tema de las próximas Elecciones, os pido vuestra asistencia al Cabildo, recordándoos lo que dicen al respecto nuestras Reglas: «Los hermanos considerarán como uno de sus primeros deberes de Hermandad participar con prontitud y responsabilidad en los Cabildos».

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los compañeros de Junta de Gobierno que han trabajado conmigo estos años, sabiendo que, en definitiva, será nuestro Santísimo Cristo de la Caridad, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta quienes les premien su entrega, su servicio y su fidelidad a la Hermandad.

A la nueva Junta que saldrá de las próximas elecciones, que su compromiso principal sea, sin dudarlo, la fidelidad al Evangelio de Cristo, sirviendo a la Iglesia, a la Hermandad y a los hermanos.

Nuestra Hermandad está viviendo momentos trascendentales para su futuro. Ya es una realidad la Casa-Hermandad; las obras de la Parroquia han comenzado la cuenta atrás y se aproxima el momento esperado de volver a San Andrés; en el año 1998 celebraremos el cincuentenario fundacional; y coincidiendo con los tres próximos años participaremos en la preparación del Jubileo del año 2000 —Tercer Milenio de la Iglesia de Católica— convocado por el Papa Juan Pablo II.

Por todo ello os animo a que recorramos este apasionante camino juntos, con ilusión y esperanza, y deseo qué nuestra Hermandad siga creciendo en todos los aspectos, pero principalmente en lo que es verdaderamente importante: el amor, la caridad.

Gracias por vuestra confianza y generosidad

José Luis López Naranjo
HERMANO MAYOR

MARTA EN EL ENTIERRO



Hubo un entierro, traslado al sepulcro, apresurado. Dice Lucas que era «el día de la Parasceve, y apuntaba el sábado» (23,54). El sábado apuntaba en cuanto se ponía el sol del viernes. Por eso dice Juan que se eligió aquel sepulcro, nuevo, excavado en la roca, porque «el sepulcro estaba cerca» (19,42). Sólo Mateo dice que el sepulcro era propiedad de José de Arimatea (27,59). Hay interés en que conste que Cristo muerto fue llevado al sepulcro, porque así estará claro luego el testimonio de la Resurrección.

¿Vino Marta al entierro de Cristo?. Su nombre y el de su hermana María (María de Betania, que no tiene nada que ver con María de Mágdala) no aparecen en el grupo de mujeres citadas nominalmente por los Evangelistas (como vimos al describir el paso de la Carretería). ¿Ha sido un atrevimiento poner a Marta, con tanta principalidad, en el paso de la Hermandad del Traslado al Sepulcro? Podría dar para una discusión de gabinete. Pero anotemos la siguiente frase de Marcos, después de mencionar a las tres Marías al pie del Calvario: «y otras muchas (mujeres) que habían subido con él a Jerusalen». Había, pues, más mujeres allí. También Lucas dice: «estaban a distancia, viendo estas cosas, todos sus conocidos y las mujeres que le habían seguido desde Galilea» (Marcos: 15,41; Lucas: 23,49).

Buena era Marta para desentenderse de las cosas de su Maestro. Saltaba por Él en la palma de la mano. Si Betania estaba a la caída oriental del monte de los Olivos, distante de Jerusalén no más allá de tres-cuatro kilómetros, no resulta nada más lógico que, habiendo llegado noticias de lo que sucedía en Jerusalén, Marta, María y Lázaro dieran un salto y se plantaran en la ciudad para hacer el seguimiento de los acontecimientos. Pueden muy bien integrarse en el grupo de los «conocidos» de que habla Lucas y las dos hermanas en el grupo de «las otras mujeres» de que habla Marcos. La inclusión de Marta en el entierro de Cristo es intuitiva. Pero a ver quien es el guapo que tiene argumentos válidos para bajarla del precioso y sobrecogedor paso de la Hermandad de San Andrés. No es entendible un entierro de Jesús sin las dos hermanas, Marta y María, estando Betania a dos pasos de Jerusalén y adorando como adoraban a Jesús las dos, antes y después de la resurrección del hermano Lázaro.

Francisco Gil Delgado

SEVILLA PENITENTE, 1.995

FINALIZADA LA CASA-HERMANDAD

La bendición e inauguración tendrá lugar el próximo 27 de octubre



A finales del pasado mes de julio concluyeron las obras de la segunda y última fase de la Casa Hermandad, sita en el nº 17 de la calle Daoiz, por lo que una vez acondicionada y amueblada se va a proceder a su bendición e inaguración el domingo día 27 de octubre próximo, después de la Solemne Función en honor de Santa Marta que se celebrará a las 12 de la mañana en la Iglesia de San Martín, acto al que están invitados todos los hermanos de nuestra Hermandad.



La casa consta de zaguán, entrada y almacén para el paso en la planta baja, despachos para Secretaría y Mayordomía y Sala Capitular en la primera, y salón de actos y reuniones y bar en la segunda, además de un ático. Para el momento de su puesta en marcha sólo se va a amueblar con elementos nuevos la primera planta, quedando lo demás para un futuro próximo.



Desde estas líneas agradecemos a todos los hermanos el enorme y ejemplar esfuerzo que han hecho los últimos años para hacer realidad este objetivo deseado por todos desde hacía mucho tiempo, y esperamos que a partir del próximo 27 de octubre además de conocerla la sientan y usen como su propia Casa, bajo la mirada y la protección de nuestros amantísimos Titulares.

HERMANDAD DE SANTA MARTA

BENDICIÓN E INAUGURACIÓN DE LA CASA-HERMANDAD

c/. Daoiz nº 17

DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 1996

al término de la Función solemne en honor de Santa Marta

LA JUNTA DE GOBIERNO INVITA A TODOS LOS HERMANOS A DICHO ACTO

PARALIZADAS LAS OBRAS DE SAN ANDRES



Según las últimas noticias, las obras de restauración de nuestro templo parroquial han quedado detenidas por un tiempo, que esperamos sea lo más breve posible. Este cese de los trabajos se produce en un momento muy avanzado del proceso restaurador, cuando después de diversas fases el edificio iba adquiriendo su estado final para su reapertura al culto.

Confíamos en que las distintas instancias agilicen los trámites precisos para que las obras se reanuden lo antes posible y se concluyan las partes que quedan por rematar, entre ellas la de nuestras dependencias de Paza. Fernando de Herrera, sobre todo cuando se está a punto de cumplir el septimo año del cierre del histórico templo y del traslado de la Parroquia y Hermandad a la Iglesia de San Martín.

RESTAURACIONES

Con el fin de mantener nuestas piezas artísticas en perfecto estado, en los últimos meses se ha procedido a la restauración y dorado de diversas varas, entre ellas el juego de plata de ley de la presidencia, así como también se está sobredorando el resplandor «de salida» de Nuestra Señora de las Penas, el de Santa Marta y la aureola de San Juan Evangelista, obras éstas últimas del orfebre Jesús Domínguez.

En este mismo capítulo de conservación se incluye la restauración del Guión de Juventud, y el plateado de su asta, obra también del mismo artista.

PUBLICADO EL PRIMER ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LAS HH. SACRAMENTALES

El pasado 29 de mayo se presentó en la iglesia parroquial de San Ildefonso el libro «HERMANDADES SACRAMENTALES DE SEVILLA» obra del investigador y profesor de nuestra Universidad D. José Roda Peña, que ha sido editado por Ediciones Guadalquivir. La importancia de esta obra radica en ser el primer estudio sistemático y con rigor que se realiza sobre estas Hermandades, hasta el momento muy desconocidas, y que son notables en nuestra Ciudad por el misterio que veneran, por su antiguedad y por el patrimonio artístico que atesoran.

En la obra se profundiza en el origen de estas Corporaciones, en su carácter parroquial, formas de gobierno, cultos al Santísimo Sacramento, a la Inmaculada Concepción y a las Animas Benditas, etc. dando a la luz numerosos datos y aspectos inéditos de las mismas, fruto de una larga investigación en diversos archivos y bibliotecas. También se hace una detallada descripción de las Capillas Sacramentales de las parroquias sevillanas, las cuales contienen un abundante conjunto de obras de arte salidas de los más afamados artífices de todas las épocas.

Sobre nuestra Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés se recogen diversos datos históricos y artísticos, entre los que destacamos la reproducción de un texto del Voto de la Inmaculada Concepción, de hacia 1850, con que se ilustran estas líneas. Agradecemos finalmente la importante aportación del Profesor Roda Peña al conocimiento más profundo de nuestras HH. Sacramentales, un campo en el que la bibliografía era casi inexistente.



†

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO PODEROSO, PADRE, HIJO, Y ESPÍRITU SANTO: DE LA INMACULADA VÍRGEN MARIA: Y DE LOS GLORIOSOS APÓSTOLES S. PEDRO, S. PABLO, Y S. ANDRES.

Nos los individuos de la Ilustre Cofradía del Santisimo Sacramento, y Animas Benditas de esta Iglesia Parroquial del Bienaventurado Apóstol S. Andres, continuando la piadosa costumbre observada casi 200 años hace en semejante dia por esta Hermandad, postrados ante el trono augusto de Jesus Sacramentado, prometemos, juramos, y hacemos Voto solemne de tener, defender, y enseñar asi en público, como en secreto hasta perder en caso necesario la vida en su defensa, que MARIA SANTISIMA, NUESTRA DULCISIMA MADRE Y SEÑORA, EN EL PRIMER INSTANTE DE SU SER NATURAL, FUE CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL, Y PRESERVADA DE TODA MANCHA DE CULPA, POR UN ESPECIAL PRIVILEGIO CONCEDIDO A LA QUE HABIA DE SER MADRE DE NUESTRO REDENTOR JESUCRISTO: y en cuanto fuere de nuestra parte procuraremos estender tan piadosa creencia, sugetandonos en todo á las inerrables disposiciones de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana y de su cabeza visible el Sumo Pontifice.

Asi lo prometemos, y juramos por los Santos Evangelios, y la Santa Cruz, signo de nuestra Redencion; y esperamos de las piadosas entrañas de tan benigna Madre la siempre Vírgen Maria reciba esta demostracion de nuestra gratitud y devocion, é interceda con su Santisimo Hijo, para que nos colme de sus dones, y gracias en esta vida, y despues nos conceda verle, y alabarle por eternidades en la gloria. Amen.

DEVOCIÓN Y SOLEMNIDAD EN LOS CULTOS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO



Altar exornado para la Función al Santísimo Sacramento. 9 de Junio de 1996

Gran devoción y solemnidad revistieron los cultos en honor del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, celebrados en fechas cercanas a la fiesta del Corpus Christi. El domingo de la Santísima Trinidad, 2 de junio, salió la Procesión para el cumplimiento pascual de los enfermos e impedidos de la feligresía de San Andrés Apóstol, organizada en esta ocasión por la Hdad. Sacramental de San Martín y Cofradía de la Sagrada Lanzada, que mantuvo un año más este tradicional y emotivo acto de culto y devoción eucarística, al que asistieron todas las Hemandades de la feligresía.

Tras la asistencia corporativa a la procesión catedralicia del Corpus el jueves día 6 de junio, el domingo 9, solemnidad propia del Cuerpo y Sangre del Señor, celebramos en la iglesia de San Martín la Función que establecen nuestras Reglas, que recuerda además la antigua Función Principal de Instituto de la Hermandad Sacramental de San Andrés. Se inició con la Exposición Mayor del Santísimo Sacramento, en la que fue novedad la oración comunitaria de adoración eucarística. Posteriormente tuvo lugar la celebración solemne de la Santa Misa, oficiada por el Rvdo. Sr. D. José Antonio Pérez Domínguez de la Rasilla, quien, restablecido de la grave enfermedad que le aquejó meses pasados, volvía a colaborar con la Hermandad. En la hermosa homilía pronunciada por este sacerdote se resaltó la importancia de la fiesta y el misterio eucarístico e hizo referencia a la antiguedad y tradición de nuestra Hermandad Sacramental en dicho culto. Acompañó la celebración la Capilla musical de D. Fernando Caro, que estrenó una «Misa» en castellano compuesta por el músico y tenor D. Joaquín Ruiz, de gran belleza y calidad musical.

De todos modos la asistencia de los hermanos a estos cultos no estuvo a la altura de su importancia en razón al misterio que se celebra, siendo un reto para el futuro de la Hermandad.

REGLAS DE LA HERMANDAD

Recordamos a nuestros hermanos que el libro conteniendo las Reglas de la Hermandad se halla a su disposición en Mayordomía, donde lo podrán adquirir al precio de 500 ptas. De esta forma podrán conocer y cumplir más fielmente las disposiciones normativas de nuestra Corporación.

TÚNICAS DE NAZARENO

Los hermanos que necesiten una túnica para nuestra Estación de Penitencia pueden contactar con Mayordomía para informarse y encargarlas, evitando los problemas de hacerlo a última hora. Asimismo se aseguran que la que adquieren se ajusta a las características del hábito penitencial de nuestra Cofradía.

LAS IMÁGENES EN EL ALTAR MAYOR



A finales de pasado mes de junio nuestras imágenes se instalaron, por deferencia de la Hdad. de la Sagrada Lanzada, en el altar mayor de San Martín a causa de tareas de limpieza y pintura en la Capilla que ocupamos en dicho templo, como muestra. la imagen.

LA FIESTA DE SANTA MARTA CONGREGÓ A NUMEROSOS HERMANOS Y DEVOTOS



A pesar del calor que se registró en nuestra Ciudad el pasado 29 de julio, la festividad de nuestra titular Santa Marta volvió a congregar a muchos hermanos y devotos en la Iglesia de San Martín alrededor de su bendita imagen.

Durante todo el día estuvo espuesta en Devoto Besamanos al que acudieron numerosas personas a pesar de ser día laborable. A las nueve de la noche se celebró la Santa Misa oficiada por D. José A. Pérez Domínguez de la Rasilla y concelebrada por nuestro hermano D. Francisco Herrera del Pueyo, culto que registró una extraordinaria afluencia de fieles, muchos interrumpiendo sus vacaciones y llegados de otras localidades, que llenaron por completo el templo.

Esta jornada se ha consolidado ya como uno de las principales momentos de culto y convivencia de la Hermandad durante el año, apesar de celebrarse en pleno verano, como testimonio pleno de amor y veneración a la Santa de Betania.

DESDE EL 1 DE OCTUBRE, EL CULTO DE LOS MARTES

Desde el pasado martes 1 de octubre vuelve a celebrarse cada martes nuestro culto semanal en la Capilla de nuestros titulares. A las 20,30 horas y ante el Santísimo Sacramento se tiene el Ejercicio acostumbrado y se ora por las necesidades del mundo, de la Iglesia y de la Hermandad.

Desde estas líneas, como siempre, el llamamiento reiterado para la asistencia de todos los hermanos a este tiempo de cercanía con el Señor.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Un año más tenemos preparada la Lotería de Navidad para su distribución y venta por parte de los hermanos.

A partir de estas fechas pueden pasar a recoger los talonarios y colecciones con los diez números que juega la Hermandad en nuestras dependencias de c/. Viriato, nº 14 bajo, o bien contactar con el teléfono 438 40 15 para su reserva o envío.

Recordemos lo fundamental que es la colaboración de todos en este asunto para ayudar a la economía de la Hermandad.

NÚMEROS QUE JUEGA LA HDAD. EL PRESENTE AÑO DE 1996:

38.081 - 35.072 - 46.533 - 27.524 - 42.115

25.496 - 09.197 - 04.178 - 20.879 - 46.530

EL CABILDO DE ELECCIONES TENDRÁ LUGAR EL MARTES 19 DE NOVIEMBRE

En Cabildo de Oficiales celebrado el pasado Jueves 26 de septiembre se acordó informar y solicitar de la Autoridad Eclesiástica la ampliación del plazo de presentación de candidatos y el consiguiente aplazamiento de la fecha de celebración del Cabildo General Ordinario de Elecciones.

Según escrito de la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla de fecha 2 de octubre de 1996 que obra en poder de la Secretaría de la Hermandad, se ha accedido a lo solicitado en los siguientes términos:

- **PRORROGAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LA JUNTA DE GOBIERNO HASTA EL DÍA 30 DE OCTUBRE PRÓXIMO.**
- **CELEBRAR EL CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES EL MARTES DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1996.**

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los hermanos, y de forma especial de todos cuantos reunan las condiciones requeridas para acceder a cargos de la Junta de Gobierno de la Hermandad.

Sevilla, 10 de Octubre de 1996
El Secretario

JURA DE REGLAS

El viernes 25 de octubre dentro del Triduo en honor de Santa Marta, se tendrá el Juramento de las Reglas de los últimos Hermanos ingresados en nuestra Hermandad, los cuales tuvieron el acto de recibimiento en la Hermandad el martes día 8 de octubre pasado.

CUENTAS DEL EJERCICIO 1995-96

A partir del próximo día 14 de Octubre estarán a disposición de los hermanos las cuentas del ejercicio 1995-96 para los que deseen examinarlas previamente al Cabildo General de Cuentas del próximo 29 de octubre.

El martes día 5 de Noviembre de 1.996 a las 20,30 horas se celebrará en la Iglesia de San Martín

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA

en honor de las

ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

siendo aplicada por el eterno descanso de todos los hermanos, devotos de nuestras imágenes y miembros del Gremio de la Hostelería difuntos, y de forma especial por los fallecidos en el último ejercicio.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Señores Oficiales y en cumplimiento de los preceptos de nuestras Reglas, cito a todos los hermanos mayores de catorce años al **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS**, que —D.M.— tendrá lugar el próximo **martes día 29 de Octubre a las 21,00 horas** en primera convocatoria y quince minutos después en segunda, en la **Iglesia de San Martín**, ante el altar de nuestros Sagrados Titulares, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1º **Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.**

2º **Lectura de la Memoria de actividades del ejercicio 1995-96.**

3º **Rendición de cuentas del ejercicio 1995-96.**

4º **Cultos a celebrar en el ejercicio 1996-97.**

5º **Informe del Hermano Mayor.**

6º **Ruegos y preguntas.**

Recordándoles la obligación que tienen de asistir y para que sirva de citación, extiendo el presente en Sevilla a 10 de octubre de 1996.

Dios guarde a Vd. muchos años.

V° B°
El Hermano Mayor

El Secretario

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES

Tendrá lugar —D.m.— el **martes día 19 de noviembre, a las 21 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, en la **Iglesia de San Martín** ante el altar de nuestros Sagrados Titulares con el siguiente orden del día:

1º **Elecciones a Junta de Gobierno.**

2º **Escrutinio y proclamación provisional de la elección.**

Sevilla 10 de octubre de 1996

V° B°
El Hermano Mayor

El Secretario

NOTA INFORMATIVA: Para poder votar en el Cabildo de Elecciones, de acuerdo con la Regla 17,2º, es preciso tener cumplidos 18 años y poseer uno de antiguedad en la Hermandad.

Asimismo es imprescindible portar el D.N.I. para el ejercicio del derecho al voto en dicho Cabildo.



ACERCA DE LOS INICIOS DE LA HERMANDAD DE SANTA MARTA

Ante la cercanía de la conmemoración del cincuentario de la fundación de la Hermandad de Santa Marta, recogemos el testimonio escrito de dos hermanos fundadores sobre los primeros momentos de nuestra Hermandad cuyos primeros acontecimientos, preparatorios del hecho oficial de la aprobación canónica, se vivieron hace ahora medio siglo.

ORIGEN DE LA HERMANDAD

Su origen se debe a la idea lanzada por varios hoteleros, con ocasión de las frecuentes reuniones que celebraban para tratar asuntos relacionados con sus industrias en el Sindicato Provincial de Hostelería y Similares y en las que se expuso como con ello se daría culto a la Santa Patrona del Gremio, se practicarían obras de caridad gremial y se unirían en la Hermandad, con el más permanente vínculo de cuantos pueden agrupar a un conjunto de personas en nuestra Ciudad, cual es el de pertenecer a una Cofradía, todos los que formaran parte del Gremio Hostelero en su más amplia acepción y conseguir así que la unión permaneciera cuando pasaran las circunstancias que les agrupaba en afanes sindicales de defensa de intereses gremiales que un día podrían convertirse en motivo de desunión o competencia.

Desde el primer momento, cuantos expusieran la idea, deseaban la formación de una Cofradía al estilo de las existentes en nuestra ciudad, pero conocidas las dificultades que para la creación de ellas, habría de oponer la Autoridad Eclesiástica, reacia a la constitución de nuevas Cofradías, se estimó prudente constituir de momento la Hermandad de Santa Marta en la forma de las llamadas de gloria, para dar culto a la Patrona del Gremio, practicar las obras de caridad colectiva que deseaban realizar y conseguir en mejor ocasión y con los méritos que pudieran lograrse la fundación de la Cofradía.

Con tales ideas y nobles afanes, cada día más compartidos, tuvo lugar la inauguración del nuevo local del Sindicato de la Hostelería y de la Escuela Profesional del Gremio que quedaron instalados en casa de la calle Alfonso XII acondicionada al efecto y cuyas dependencias fueron bendecidas e inauguradas con la asistencia de las Autoridades de nuestra ciudad, Jerarquías Nacionales del Sindicato y una destacada y numerosa representación del Gremio. Este día, 13 de Julio de



Imagen de Santa Marta que preside el ático del Retablo Mayor de la Iglesia del Convento de la Encarnación, en la Plaza Virgen de los Reyes, que es venerada desde tiempo inmemorial los martes por multitud de devotos. Dicha iglesia es el único resto que queda del antiguo Hospital de Santa Marta, fundado en 1385. Ante ella celebraron cultos los hoteleros los años 1946 y 1947.

1.946, puede decirse que se inició la Hermandad, pues tomó cuerpo el estado de opinión con el deseo inmediato de colocar una imagen de la Patrona en el edificio sindical y realizar obras de caridad en la forma como las venía haciendo la antigua Hermandad de Hosteleros de la que era Prohombre, denominación que en ella reciben los cargos de Hermanos Mayores, uno de los asistentes al acto por razón de su cargo nacional en el Sindicato y representante del Gremio como procurador en Cortes, D. Juan Massó Llorens, ya fallecido y de feliz recordación en el Gremio. Después de aquellos momentos y cuando parecía iba a ser realidad la Hermandad, vuelve a quedar la idea

en buenos propósitos, sin llegar a tranducirse en actos, y la Junta Sindical, celebra de nuevo al año siguiente (1.947) el día de la Patrona con Misa Solemne ante la imagen de Santa Marta que recibe culto en el convento de la Encarnación, sito en la Plaza de la Virgen de los Reyes, frontero a la Catedral, cuya devoción es muy popular por las visitas que los martes le hacen sus devotos.

SOLICITUD DE CREACIÓN

Otro año después, en 1.948 y en ocasión de tratarse, dada la proximidad de la festividad de la Santa, de los actos a celebrar en honor de la Patrona, movidos por idéntico afán el Jefe de Sindicato D. Carlos Raynaud Ricca y el vocal de la Sección económica D. José Luis Ruiz Muñoz deciden poner manos a la obra de llevar a cabo la creación de la Hermandad, redactándose el escrito que así lo pide y que da origen a la misma, firmándolo con fecha del 12 de julio de 1.948 los dos mencionados hoteleros en unión del de igual profesión D. Antonio Vázquez García y el Letrado Asesor del Sindicato y Secretario del mismo, cargos lo más representativos del Organismo Sindical y dándose en todos la condición de miembros de otras Hermandades de nuestra ciudad, que habría de facilitar el trámite previo de información de las personas firmantes de la solicitud, que es obligado en el expediente que se incoa por la Autoridad Eclesiástica en casos semejantes. Tal escrito, primer documento de la Hermandad, inicia al folio número uno el primero de los Libros de Actas de la Corporación.

Antonio Vigil-Escalera Tomé
REV. CALVARIO, 1.953

LA PRIMERA IMAGEN DE SANTA MARTA

Otra fuente fidedigna para conocer los orígenes de la Hermandad de Santa Marta es el testimonio de nuestro recordado y distinguido hermano D. José Luis Ruiz Muñoz, en su obra inédita titulada PORQUÉ, CÓMO Y CUÁNDO SE FUNDÓ LA HERMANDAD DE SANTA MARTA. En su capítulo primero se relata lo siguiente sobre el origen gremial de nuestra Hermandad: *"Por aquellos tiempos, dadas las grandes dificultades por las que atravesábamos eran muy frecuentes los viajes a Madrid y Barcelona de nuestro Presidente, para reunirse con los magnates de nuestra Industria, Sres. Cardó y Massó, por citar a algunos entre tantos y tantos otros. Y fue concretamente en Barcelona, donde se celebraba una importante reunión, desde donde nos fue enviado el siguiente telegrama que yo, con la natural sorpresa leí. Dicho telegrama decía así: "FÚNDESE HERMANDAD DE SANTA MARTA, PATRONA DE HOTELES Y SIMILARES".* (...)

Empezaba desde aquel momento un enorme cúmulo de acciones, de visitas, de gestiones de toda índole, es decir, había que hacer todo, pues en realidad, por carecer, nos faltaba primero una Sede adecuada, y no el Sindicato, y lo que es mucho más esencial, la imagen a la que en lo sucesivo rendiríamos nuestra devoción".

Líneas más adelante, entre las gestiones iniciales de los organizadores se menciona esta primera efigie de Santa Marta sin que precise ninguna fecha ni lugar de entronización: *"Fue Fernando Palacios Tirado quién nos deparó la primera sorpresa, Un buen día le vimos aparecer con una preciosa imagen que él personal y particularmente había comprado en Olot, con motivo de un viaje por tierras catalanas. Imagen que había adquirido sólo y exclusivamente para nuestra Hermandad".*



Fernando Caro, organista y Maestro de Capilla:

LA MÚSICA EN LOS CULTOS DE LAS HERMANDADES TIENE UN SELLO PROPIO

Si la historia reciente de la Hermandad de Santa Marta se escribiera sobre partituras, un nombre aparecía con mayúscula. Es el de Fernando Caro, que desde hace más de 10 años pone música a los cultos de nuestra Hermandad. Este profesor de piano y solfeo en el Conservatorio de Mairena del Aljarafe, ha sido organista titular de la Basílica de la Macarena y de la Capilla Real de la Catedral sevillana, en el periodo comprendido entre los años 1983 y 1995. Se trata de un excelente músico que dedica gran parte de su tiempo a los sonidos relacionados con los cultos de nuestras cofradías. Adecuándose a los tiempos que corren, Fernando Caro vive para la música... y para la música de Semana Santa. Esta es su opinión sobre las cuestiones que le planteamos.

—¿Qué características tiene la música que suena en los cultos de las Hermandades y Cofradías?

Es una característica propia. No se puede encuadrar en música de ninguna época. La Semana Santa y sus cultos tienen una música propia, igual que tiene su imaginería. Es una mezcla de música antigua y música romántica. De hecho, cuando más se han enriquecido la música de capilla ha sido durante la época del romanticismo, durante el siglo XIX.

—¿Qué importancia se le puede dar entonces a músicos como Eslava ?

Eslava es de los más famosos. Evidentemente, no es Falla, pero dentro del siglo XIX es lo que hay. A pesar de esto, se pasa muy rápido por la música de esta época. Aún así, si hay algo importante de esos momentos es la música religiosa, y en ella, como no, nombres como Hilarión Eslava o Evaristo García Torres, entre otros.

—¿Se tiene actualmente a recuperar composiciones dedicadas a nuestras Hermandades?

Hoy día se recuperan muchas cosas. Las Hermandades están reponiendo partituras que existían antiguamente. De todas formas, hay obras que yo tengo en mi archivo y que las Hermandades no me solicitan.

Composiciones modernas hay pocas, y de lo último que existe podemos resaltar a Antonio Pantión, que tiene música para Cofradías y cultos.

—¿Existe nivel en la música de culto de nuestras Hermandades?

En Sevilla la música religiosa está muy bien gracias a las Hermandades, al igual que se mantiene la labor de los orfebres o de los bordadores. Las Hermandades están valorando la música, y un ejemplo, es que los coros se crean en el seno de las propias Hermandades.

—¿Cómo podría definirse la música que suena en los cultos de Santa María?

La Hermandad se preocupa de seguir una línea con la música que se interpreta, al igual que hace con sus cultos y sus altares. El estilo es tradicional como el de la propia Hermandad en sus cultos, y por supuesto, también en la música. Si la Hermandad tuviera otras formas, la música seguiría otra línea. En este caso, no cuadran otro tipo de interpretaciones.

Eso sí, siempre se siguen las directrices de la Iglesia y del Concilio Vaticano II.

—En la música de nuestros cultos ¿prefiere la polifonía o el canto gregoriano?

Me gusta mezclar ambos estilos musicales. Por separado sería demasiado simple y por eso combino las partes fijas de la Misa en polifonía y las partes variables en greogriano.

—¿Prefiere acompañar la música de capilla con órgano o con orquesta de cuerda?

En las solemnidades prefiero la orquesta, siempre que se trate de una agrupación heterogénea, y como dices, siempre de cuerda. Las orquestas de cámara para las cofradías tienen ciertas peculiaridades.

—Hay una joya cuyo futuro está en el aire. El órgano de San Andrés...

El órgano de San Andrés es de 1800, barroco. Aunque la fecha no cuadre, en Sevilla se sigue el barroco hasta hoy a pesar de la fecha. Se presta al canto, porque está concebido para tocar sólo o acompañado. De hecho, en San Andrés existe una tribuna para que se ubique un pequeño coro.

El órgano de San Andrés es magnífico y las restauraciones a las que ha sido sometido han sido muy buenas. Merece la pena recuperar esa joya.

Hacemos nuestro y de todos los hermanos el deseo de Fernando Caro. Un hombre que no descansa para que todas las Hermandades que lo requieran escuchen su música. El último jueves de octubre lo veremos entrar en la iglesia de San Martín, será el signo inequívoco de que ha llegado la fecha de celebrar el triduo en honor de Santa Marta.

Javier Márquez

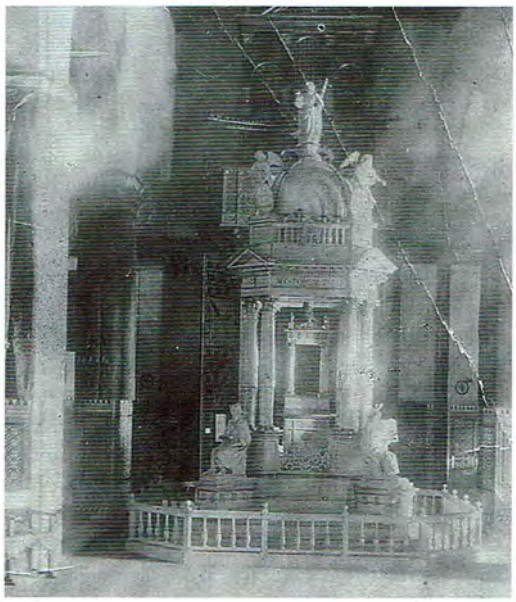
EL ANTIGUO MONUMENTO EUCARÍSTICO DE SAN ANDRÉS

por **José Roda Peña**
Universidad de Sevilla

Podríamos definir el Monumento eucarístico como un mueble litúrgico de carácter efímero, cuyo uso queda restringido a los Oficios del Jueves y Viernes Santo, sirviendo para reservar el Santísimo Sacramento en el interior de un arca. El Monumento se instala, pues, en todas aquellas parroquias e iglesias que celebran el Tríduo Pascual durante la Semana Santa. Su ubicación varía en función de la planta del templo; en algunos casos se preferirá la Capilla Sacramental, y en otros se situará a los pies de la nave central, en el propio presbiterio o en uno de los lados del crucero. Tipológicamente, el Monumento suele adoptar forma torreada o de templete; en el primer caso, son evidentes sus analogías con las custodias procesionales, mientras que en el segundo guardan correspondencia con algunos baldaquinos que sirven de altar mayor. La estructura arquitectónica del Monumento suele realizarse en madera, mientras que para configurar su rico repertorio ornamental e iconográfico se aúnan objetos lígneos, pictóricos y suntuarios, siendo frecuente la utilización de la pasta de madera, cartón piedra, estucos, telas encoladas, y otros materiales de bajo coste. A todo ello debemos unir la presencia de abundante cera, flores, guirnaldas, pebeteros con incienso, lámparas de aceite y otros elementos que contribuyen al carácter escenográfico del conjunto.

Lógicamente, los Monumentos parroquiales, con el de la Santa Iglesia Catedral a la cabeza, suelen ser los más espectaculares y costosos. Por lo general, era la fábrica parroquial la que costeaba su realización, haciéndose cargo de la misma acreditados entalladores, escultores y pintores de la ciudad. En muchos casos, la Hermandad Sacramental era la encargada de su montaje y desmontaje, así como de sufragar los gastos de su exorno anual. Se conserva abundante documentación sobre la construcción de los Monumentos eucarísticos sevillanos, desde el siglo XVI hasta nuestros días, siendo su época de mayor apogeo la segunda mitad del Quinientos y los siglos barrocos. Baste recordar en este sentido los trabajos llevados a cabo por Juan Bautista Vázquez el viejo, Juan de Oviedo y de la Bandera, Diego López Bueno, Luis de Figueroa, Pablo Legot, Miguel Cano, Felipe de Ribas, etc...

La fotografía con la que se ilustran estas líneas nos ofrece una añeja visión del antiguo Monumento Eucarístico de la Parroquia de San Andrés. Testimonios orales señalan que llegó a instalarse hasta mediados de la década de los años cincuenta, ubicándose a los pies de la nave central. Responde al ya aludido modelo de templete, recordándonos obras de arquitectura permanente, como los baldaquinos que presiden las capillas mayores de las parroquias hispalenses de Santa Cruz o San Ildefonso. Su estilo es claramente neoclásico, pudiendo fecharse en la primera mitad del XIX, cuando está en plena vigencia dicha estética, aunque no debe descartarse una posible cronología posterior. Consta de un basamento con gradas, un cuerpo cuadrangular con ocho columnas de orden corintio sobre altos basamentos que conforman ángulos achaflanados y una cubierta cupulada; en su interior se aloja un pequeño edículo columnario donde se colocaría la urna eucarística.



Este monumento, rodeado por una balaustrada que reproduce el perfil interno, se construyó en madera pintada de blanco con los perfiles dorados, según se colige de la ilustración. Monócromas son todas las esculturas que adornan la máquina lignaria: cuatro profetas sobre peanas sobresalientes en la base del cuerpo central, de tamaño cercano al natural, entre los que creemos distinguir a Moisés y al Rey David; otros tantos ángeles mancebos portan cartelas ovaladas con inscripciones sobre la tribuna del tambor de la cúpula, cuyo peraltado casco se corona con la efigie de la Fe. En el ortodoxo friso clasicista puede leerse el lema: «MISTERIUM FIDEI», en clara alusión al sacrosanto misterio eucarístico, verdadero centro neurálgico de la vida cristiana.

CINCUENTENARIOS



En este año de 1996 se cumplen felizmente cincuenta años de una serie de acontecimientos de gran trascendencia para la vida espiritual de los sevillanos.

* En Roma el 15 de agosto de aquél año de 1946, la Santidad de Pío XII, a petición del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Pedro Segura y Saenz, firmaba el Breve «Cuan ferviente» por el que se proclamaba a nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen de los Reyes, como Patrona principal de Sevilla y de su Archidiócesis. Archidiócesis que en aquel tiempo estaba constituída por las actuales diócesis de Sevilla, Huelva y Jerez de la Frontera.

Con gran fasto y solemnidad celebró la Ciudad y su Archidiócesis este gran acontecimiento, que tuvo su vértice más alto en la magna Procesión celebrada tras un Solemne Tríduo y Pontifical, el día 24 de noviembre, en la cual acompañaron a la Stma. Virgen de los Reyes, otras imágenes de Maria de gran popularidad y devoción en la Ciudad: la del Pilar, de San Pedro, la de Todo los Santos, la del Amparo, la de la Amargura, la Esperanza de la Macarena y Nuestra Señora del Valle. Culminaron estas celebraciones con un imponente castillo de fuegos artificiales en el Prado de San Sebastián.

* Como ofrenda de la Ciudad y para que quedara por siempre constancia del fervor, devoción y confianza en la mediación de Ntra. Sra. de los Reyes, el día 5 de agosto de aquel año D. Antonio Filpo Rojas elevaba al Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad la propuesta de que en el lema que exorna el escudo de la Ciudad se incluyera el título de «Mariana». El 22 de noviembre en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento presidido por D. Rafael Medina y Villalonga, Duque de Alcalá, aprobaba por aclamación solicitar de las autoridades civiles y eclesiásticas competentes el referido título para nuestra Ciudad. El 6 de Diciembre el Jefe de Estado firma el correspondiente escrito tras propuesta favorable del Ministro de la Gobernación y el «placet» unánime del Consejo de Ministros de la Nación, concediéndosele a Sevilla el título de Mariana Ciudad. Por su parte el referido Sr. Cardenal Segura y Saenz, tras el informe favorable del Cabildo Metropolitano, el día 9 de enero de 1947 decretaba la autorización eclesiástica para el uso de tal distinción.

Cabría preguntarnos hoy, al hilo de estas efemérides, una cuestión a los hermanos de Santa Marta:

¿Mantenemos con nuestra actitud, obras y testimonio, el marianismo de nuestra Ciudad en la actualidad? ¿Sigue Sevilla siendo una Ciudad Mariana en nuestros días, pero con un marianismo auténtico y profundo, con hondas raíces, o todo queda en un lema y unas celebraciones externas y huecas, muy bellas pero sin desembocar luego en un testimonio de fe, amor y solidaridad?

Acudamos a nuestra Santa y ante nuestra Patrona y al tiempo que les agradecemos el habernos acogido bajo su protección y patrocinio, que nos alcancen del Redentor las gracias que necesitamos para lograr hacer realidad feliz el título que nos llena de orgullo pero también de responsabilidad.

Manuel Palomino González

Los cristianos en tí se miran,
tú eres espejo de su vida.
Tú reflejas la luz divina,
Luz de Cristo, pura y bella.

Tú, ejemplo de viadores,
tú, amparo de pecadores,
tú, consuelo de nuestros dolores,
Virgen Santa, rosa bella.

Tú la rama y tu Hijo la flor
que llena la Iglesia de suave olor
y Pan de Vida confortador,
Flor y Trigo nacido de ella.

De los mártires luz y corona,
de las vírgenes, lirio y aroma.
De Sevilla, Madre y Patrona
torre de marfil, firme y bella.

Oh Señora, Virgen María,
supla la gracia tan pobre valía,
llévanos a tu compañía
tu eres luna, sol y estrella.

EL JUBILEO DEL AÑO 2.000

El diez de noviembre de 1.994 S.S. Juan Pablo II promulgó la Carta Apostólica TERTIO MILLENNIO ADVENIENTE, *como anuncio y preparación del Jubileo del año 2.000, bimilenario del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. En ella se recuerda a todos los cristianos que se acerca una ocasión de conversión y penitencia, de fortalecimiento en la Fe y de compromiso en la evangelización. Hace también una llamada para combatir la crisis de Fe que asola la civilización actual, y a escuchar con atención las voces de los pobres y necesitados de nuestro mundo. Esta Carta, de la que extraemos unos párrafos, es una invitación a participar activamente en la preparación y celebración del Jubileo en la Iglesia universal y local.*

Es preciso subrayar siempre lo que el Profeta Isaías expresa con las palabras «proclamar un año de gracia del Señor» (Is 61,1-2). El jubileo, para la Iglesia, es verdaderamente este «año de gracia», año de perdón de los pecados y de las penas por los pecados, año de reconciliación entre los adversarios, año de múltiples conversiones y de penitencia sacramental y extrasacramental. La tradición de los años jubilares está ligada a la concesión de indulgencias de un modo más generoso que en otros años. (...) La Iglesia, en estas circunstancias, proclama un «año de gracia del Señor» y se afana para que todos los fieles puedan gozar más ampliamente de esta gracia.

Bajo este aspecto, *los dos mil años del nacimiento de Cristo* —prescindiendo de la exactitud del cálculo cronológico— *representan un jubileo extraordinariamente grande* no sólo para los cristianos, sino indirectamente para toda la humanidad, dado el papel primordial que el cristianismo ha jugado en estos dos milenios. (...)

El jubileo es siempre un tiempo de gracia particular, «un día bendecido por el Señor»: como tal tiene —ya lo he comentado— un carácter de alegría. El jubileo del año 2.000 quiere ser una gran *plegaria de alabanza y de acción de gracias* sobre todo por el *don de la encarnación del Hijo de Dios y de la redención* realizada por él. En el año jubilar los cristianos se pondrán con nuevo asombro de fe frente al amor del Padre, que *ha entregado su Hijo,* «para que todo el que crea en él no perezca sino que tenga vida eterna» (Jn 3,16). Elevarán además con profundo sentimiento su acción de gracias por el *don de la Iglesia,* fundada por Cristo como «sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano». Su agradecimiento se extenderá finalmente a *los frutos de santidad* madurados en la vida de tantos hombres y mujeres que en cada generación y en cada época histórica han sabido acoger sin reservas el don de la redención.

El gozo de un jubileo es siempre de un modo particular el *gozo por la remisión de las culpas, la alegría de la conversión.* (...)

Así es justo que, mientras el segundo milenio del cristianismo llega a su fin, la Iglesia asuma con una conciencia más viva el pecado de sus hijos recordando todas las circunstancías en las que, a lo largo de la historia, se han alejado del espíritu de Cristo y de su evangelio, ofreciendo al mundo, en vez del testimonio de una vida inspirada en los valores de la fe, el espectáculo de modos de pensar y actuar que eran verdaderas *formas de antitestimonio y de escándalo.* (...)

La puerta santa del jubileo del 2.000 deberá ser simbólicamente más grande que las precedentes, porque la humanidad, alcanzando esta meta, se echará a la espalda no sólo un siglo, sino un milenio. Es bueno que la Iglesia dé este paso con la clara conciencia de lo que ha vivido en el curso de los últimos diez siglos. No puede atravesar el umbral del nuevo milenio sin animar a sus hijos a purificarse, en el arrepentimiento, de errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes. Reconocer los fracasos de ayer es un acto de lealtad y de valentía que nos ayuda a reforzar nuestra fe, haciéndonos capaces y dispuestos para afrontar las tentaciones y las dificultades de hoy.

Todo deberá mirar al objetivo prioritario del Jubileo que es el *fortalecimiento de la Fe y del testimonio de los cristianos.* Es necesario suscitar en cada fiel un *verdadero anhelo de santidad,* un fuerte deseo de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaria acogida al prójimo, especialmente del mas necesitado.

(TMA. nn. 14-15, 32-33 , 42)

LA IGLESIA DE SEVILLA EN EL UMBRAL

Bajo este titulo ha publicado el Arzobispado de Sevilla un documento que recoge una serie de orientaciones y sugerencias para la preparación y celebración en nuestra Diócesis del Jubileo del Año 2000. De dicho texto recogemos algunas de las ideas y actividades previstas para estos próximos años.

La Iglesia de Sevilla acudiendo fielmente a la llamada de Juan Pablo II, quiere unirse a la Iglesia universal para celebrar el Jubileo del año 2000, en memoria del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.

ORIENTACIÓN GENERAL. La preparación y celebración del Año jubilar exige entrar de lleno en una nueva evangelización. La Iglesia diocesana se ha de poner en **estado de misión**, para superar, con la ayuda de la gracia del Señor, la gran erosión causada en el sentido cristiano de la vida, tanto en el individuo como en la sociedad.

FINALIDAD: dar a conocer más y mejor, con todos los medios a nuestro alcance, lo que la Encarnación y Redención efectuada por Jesús ha traído a toda la humanidad. **Jesucristo ayer, hoy y siempre.**

LÍNEAS DE ORIENTACIÓN: las que se marcan en la carta **Tertio Millennio Adveniente** y las sucesivas sugerencias y normas que provengan de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal. Necesidad de implicar, en la preparación y celebración, a toda la Iglesia de Sevilla.

DENTRO DE NUESTRO PLAN PASTORAL y como apoyo para potenciarlo. Teniendo siempre presente los objetivos fundamentales propuestos: sacerdotes, eucaristía dominical, familia, acción caritativa y social y Acción Católica.

IMPLICA A TODA LA DIÓCESIS, cada parroquia, religiosos y religiosas, asociaciones, movimientos... Siempre actuando como Iglesia de Sevilla en unión con la Iglesia universal.

El centro de toda la celebración será la **SANTA IGLESIA CATEDRAL**, estableciendo una auténtica y visible comunión eclesial, con todas las iglesias en el ámbito diocesano, especialmente con las parroquias.

ACCIONES. Siempre encaminadas a la evangelización. Anuncio y predicación de la fe de la palabra. Celebraciones litúrgicas. Acción caritativa y social. Manifestaciones culturales. Exposiciones...

LA RELIGIOSIDAD POPULAR como camino para una activa participación del pueblo. En cierta forma tenemos una situación privilegiada debida a la especial vivencia de la religiosidad popular de nuestro pueblo, con la que siempre se debiera contar. No obstante, no debemos cerrar los ojos al hecho de que, en algunas capas de nuestra sociedad, cunde la indiferencia religiosa, la pérdida del sentido transcendente de la existencia humana y la falta de ética.

Un amplio programa de **ACTIVIDADES PASTORALES** junto con **un ADECUADO SOPORTE CULTURAL,** acompañarán a cada uno de los años del jubileo.

SOBRE LAS HERMANDADES Y COFRADIAS

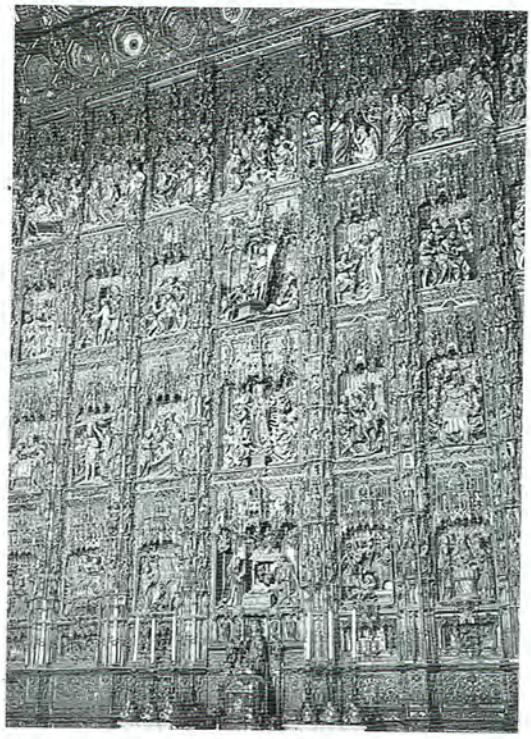
"El hecho de las Hermandades y Cofradías es un fenómeno religioso de la máxima importancia dentro de nuestro pueblo. Pensemos en el potencial humano relacionado con las Hermandades. (...) *Podemos suponer legítimamente que en toda la diócesis de Sevilla habrá unos 70.000 nazarenos. Detrás de cada nazareno hay una familia, que normalmente participa en la misma devoción.* (...)

No hay que olvidar esa realidad, ni menospreciarla. Mientras otros movimientos asociativos languidecen, éste cada día parece tener mayor vigor. Guste o no guste, ahí está. Hay que oírlos. Son un camino para evangelizar, y es preciso que lo sean. Hay muchas cosas que considerar y valorar. Habrá que revisar las Normas diocesanas, para recoger en ellas no sólamente lo pura y simplemente jurídico, sino además la orientación pastoral evangélica que deben tener, y que pasaría por la formación de los dirigentes, de los hermanos y, particularmente, de los jóvenes cofrades. (...)

Si el seglar, en la Iglesia de hoy, se quiere adulto, tendremos que abrir cauce a los hermanos, para que puedan asumir sus responsabilidades con auténtico sentido eclesial. Pensemos en las posibilidades que podrían encontrar en este campo el apostolado familiar, la enseñanza, la catequesis, el movimiento juvenil, Cáritas, culto...

Es un trabajo lento, pero en estos años prejubilares podrían obtenerse frutos muy positivos. Esta

DEL TERCER MILENIO



Una expresión artística de todo cuanto se pretende en este tiempo la tenemos en el retablo del Altar mayor de la Catedral. El retablo presenta el sentido universal de la obra de amor de Jesús, y también hace reflexión a la Iglesia de Sevilla. Todos admiran su grandeza artística, pero pocos aciertan a ver en él su sentido catequético, fin específico del mismo. El retablo será la exposición -catequesis permanente a lo largo de estos años.

es la renovación que se pretende". (Doc.cit. pg.53-55)

JUVENTUD COFRADE. *"La Hermandad es una realidad, que la juventud conoce y con la que sintoniza. Tal vez para algunos la valoración de esa realidad sea mínima. Pero no por ello tenemos derecho a despreocuparnos de esa juventud cofrade, pues será, tal vez, apagar el «pábilo vacilante». Muchas juntas de gobierno están hoy preocupadas por sus jóvenes, y se estudia, desde el campo de la mejor formación cristiana, dar solución a las inquietudes de esos jóvenes, que van a ser el futuro de la renovación de las Hermandades. Téngase presente que hoy abunda el elemento jóven en muchas juntas de gobierno". (Doc. cit. pgs. 29-30).*

I. Fase de Preparación:

1.997 JESUCRISTO, ÚNICO SALVADOR. AÑO DE LA FE Y DEL BAUTISMO:

Contenidos: Acercamiento a la Escritura. Descubrimiento del Bautismo. Fortalecimiento de la Fe.

Objetivo: Renovación del Sacramento del Bautismo.

Actividades pastorales:

* Renovación de la celebración del Sacramento del Bautismo.
* Renovación de las Hermandades de Gloria.
* Magna procesión de la VIRGEN DE LOS REYES.

1.998 EL ESPÍRITU SANTO. AÑO DE LA ESPERANZA Y DE LA JUVENTUD:

Contenidos: La esperanza cristiana. El Espíritu Santo y la Iglesia. El Sacramento de la Confirmación.

Objetivo: Pastoral juvenil.

Actividades pastorales:

* Potenciación del Sacramento de la Confirmación.
* Renovación de las Hermandades del Rocío.
* Congreso Internacional de Hermandades. Congreso de Juventud Cofrade.

1.999 DIOS PADRE. AÑO DE LA CARIDAD:

Contenidos: El amor cristiano y las relaciones humanas. Dios Padre y su proyecto de salvación. La Penitencia, virtud y sacramento.

Objetivo: Acción caritativa y social de la Iglesia Diocesana.

Actividades pastorales:

* Redescubrir el Sacramento de la Penitencia.
* Celebraciones penitenciales.
* Asamblea Diocesana de Cáritas.
* Renovación de las Hermandades de Penitencia.

II Celebración:

2.000 GLORIFICACIÓN DE LA TRINIDAD. AÑO DE LA EUCARISTÍA.

Contenidos: Memoria y celebración del jubileo, en Tierra Santa, en Roma y en las Diócesis. Congreso Eucarístico Internacional en Roma. Encuentro de confesiones cristianas.

Objetivo preferente: La celebración dominical de la Eucaristía.

Actividades pastorales:

* Recuperación de la celebración dominical de la Eucaristía.
* Culto a la Eucaristía fuera de la Misa.
* Sacramentos del Matrimonio y del Orden.
* Renovación de las Hermandades Sacramentales.
* Asamblea Diocesana de Hermandades Sacramentales.
* Gran fiesta eucarística en la celebración del Corpus.
* Peregrinación a Tierra Santa y a Roma.

MARÍA DE LAS PENAS

Clausuras el misterio y, lógicamente, también esta serie de encuentros que hemos mantenido con el resto de quienes lo componen.

Ya no hay más. Contigo han pasado las nueve figuras de esta sagrada escena, así que tú eres su coda final, ese último verso que siempre cierra y redondea —con acentuado pellizco de belleza— todo poema. Conclusión que resume todo lo contemplado desde que Nicodemo asomó su rodilla sobre la delantera del paso. Y a tí te corresponde pues, la negra melancolía de despedirlo, esa melancolía tan difícil de definir que nos produce, ay, tu manto cayendo lánguidamente, oscuro, cargado de lágrimas, rebosando sobre la canastilla, alejándose apresuradamente por las encrucijadas, en frecuente contraluz atrapado en la óptica de nuestra alma.

Tu manto negro es como una triste enseña de nostalgia en la tarde del Lunes Santo. Quién previó tu luto y te lo tuvo ya dispuesto. El duelo ha comenzado. Los más íntimos, nosotros, los que más de cerca te seguimos ahora en el cortejo, venimos de acompañarte en esa intimidad de casa doliente como parecía el interior del templo aún cerrado. Las puertas se han abierto. El entierro se ha iniciado y desde ese momento son los sevillanos quienes saludan tu tránsito por las calles como si asistieran a la cabezada de un silencioso funeral. Lo mismo que en una fila de pésame: sin saber qué decirte.

Aunque la tarde sea hermosa y primaveral hay un nudo en las gargantas que la torna —con sólo mirar tus Penas— de cielo plomizo y gris, de cercano cementerio. Hay campanas que doblan a lo lejos, que se pierden y se nos van callando en los oídos al distanciarnos de San Andrés, y que se recuperarán al retorno pero que durante todo el itinerario permanecen de algún modo escuchándose insistentemente en el subsconciente.

Tus Penas, sí. Tanto dolor. Tanto final. Tanto aparente «sinremedio». Y tú sin embargo sin doblegar la calma de tan sereno semblante, bendito rostro de asombrosa serenidad. Todo lo soportas interiormente, sin estremecerte siquiera en este duro trance añadido de no poderte recoger a solas, sin que nadie te moleste, sino salir a presentarte ante todos nosotros... qué responsabilidad no aliviarte acaso con nuestro respeto y nuestro cariño.

Dirán que se te veía muy entera. Y sobre todo dirán que tu figura alta y de arrebatadora sencillez elegante era un surtidor de sentimientos. Que empapabas de bondad y curabas la sed de amor que necesitamos. Como tu Hijo: pasaste haciendo el bien. Dirán que eras una luz, llama de Dios, enl a noche itinerante que se cierne siempre sobre el misterio. Mientras por tus sienes volaban en recuerdos los duros caminos de tu ejemplar biografía: Ain Karim, la casa de Isabel, la sombra protectora de José, los humildes afanes domésticos que alégremente sobrellevabas a pesar de tu destino trascendente. Y también los maravillosos momentos junto a Él: Belén, su infancia, las bodas de Caná, las noticias que llegaban cuando partía en sus viajes, los sobresaltos... Tu semblante es una página donde está reflejada la propia trayectoria de Jesús, empezada a escribir en los felices días del embarazo, cantados por mil poetas: «... si la palmera supiera...»

Recordándolo todo precisamente ahora, qué cierta esa letra de saeta: «...ya solo te quedan tres cosas: / tu soledad, esa cruz /... y esa espina sin rosa».

María de las Penas, cuando te pierdes por las esquinas tu negro manto sostiene nuestra mirada en el horizonte de Sevilla para asistir a la emoción de comprobar con cuánta urgencia de tu caridad nos dejas.

Un arcángel menudo en la esquina trasera del paso te roza el borde del terciopelo. Lleva en las manos un atributo de la Pasión pero lo que va en realidad es susurrándote palabras que son el verdadero final de aquellas otras que te dijera Gabriel en la Anunciación. Cristo duerme y su sueño te hace volver al Fiat en que comenzó la historia que ahora termina. Has cumplido tu compromiso con el Padre y ahora es su turno de premiártelo. Dios está aquí de nuevo, contigo. Pronto notarás el tacto sensible de su mano curando tanta tragedia, tanto abandono. Estoy por asegurar que tu bien probada Fe no



necesita esperar tres días. Dios ya ha llegado ¿verdad?.

Es la mano de Dios la que, llegado el momento, te pasea hoy por Sevilla. ¿Acaso no le vemos quererte arrebatar de entre tus dedos el pañuelo de dolor en cada soplo de brisa que lo sacude? ¿Acaso no es Él quien deja caer sobre la sábana del Hijo tantos ramilletes de azahar como se desprenden de los naranjos? Están floreciendo las rosas y marchitándose las espinas, las azules espinas de los lirios.

Está sembrando la semilla gloriosa de la Resurrección, sellando su nueva alianza con los hombres, poniendo su nombre a esta hora tremenda de la humanidad en que todo tiene el color del fuerte latido de su corazón eterno. Y está cogiéndote de la mano para redimirte definitivamente de la honda Pena en que te veneramos.

Sé que a tu alrededor todos tienen el gesto henchido de sufrimientos. Pero también todos empiezan a presagiar algo bueno al otro lado de la muerte, empiezan a saborear el sentido de la Fe y de la Esperanza. Y cada vez es más fuerte el olor de la rosa sobre el lirio. De la rosa que la sangre de Cristo hizo florecer sobre el páramo, caída de su diestra, y de esas otras rosas blancas que alguien ocultó a tus pies delicádamente: cómo no dejar señaladas las huellas de Aquella que solo obedeció al criterio del Amor y la Caridad y los tuvo como guía en todo momento.

Se va haciendo tarde, Señora. La gastada cera de los faroles indica mortecínamente el regreso del entierro, del único entierro que se haya visto volver al punto de partida. Si hay un trayecto sin retorno posible, que alguna vez habremos de hacer sin volver a casa es el de un entierro. En cambio éste... ¿cómo es que entonces?...

A tí te hemos preguntado. Y mientras pasas de largo, mientras tu rostro se ha hecho perfil y tu perfil manto y tu manto barrosa lejanía entre tinieblas, mientras te sentimos más pequeña en nuestras pupilas y más grande en nuestros corazones, te hemos oído contestarnos desde la voz de Dios que te acompaña, desde la cercanía de pensamientos con tu Hijo, desde la certeza de tu Fe infinita, la razón última del estar este misterio repetidamente año tras año en nuestras calles sevillanas, del por qué cada Lunes Santo Sevilla tiene un mar de lirios prensado por la huella de nueve figuras, destilando un vago perfume inolvidable que al final es vencido por el de un puñado de rosas. Del por qué Él vuelve otra vez a nuestra morada, dormido más que muerto.

Por qué, Virgen de las Penas. Por qué este entierro sí vuelve a casa y por qué nuestro Cristo nunca llega al Sepulcro. Por qué.

—Porque el Amor siempre otorga sin cansarse una nueva oportunidad.

Este es, hermanos de Santa Marta, el secreto motivo de mi filiación en nuestra Hermandad, de mi perseverancia a la sombra de tan profundo misterio como es el de nuestro paso. No tiene para mí otro fruto la meditación ante él, sino la de sentir que aún nos queda otra oportunidad más, que Dios aún nos aguarda a pesar de lo repetido de nuestros errores. ¿Qué mayor prueba de Amor y qué mayor signo de Esperanza?

Hasta siempre, hermanos.

Hasta siempre, Madre. Y Gracias.

Fernando HERRERA

HERMANDAD DE SAN LUCAS, DE MAESTROS PINTORES

Iniciamos las referencias de las Hermandades que han radicado en las capillas mudéjares del lado de la epístola del templo parroquial de San Andrés, por la que tenemos noticias más antiguas, como es la que tenía por titular al apóstol y evangelista San Lucas, que estuvo integrada por el gremio de pintores, doradores y estofadores de nuestra Ciudad, y que gozó de gran importancia durante los siglos XVI al XVIII por el renombre de sus miembros y por el patrimonio artístico que llegó a atesorar, pues cada hermano que accedía al cargo de Mayordomo debía regalar una obra a la Corporación, formándose así una admirable colección de los más afamados pintores de la escuela sevillana en la edad moderna, como Sebastián de Llanos Valdés, Murillo, Valdés Leal, Herrera el Viejo, etc...

El origen de esta Hermandad es incierto, pero se sabe que estaba establecida hacia 1.572 en el hospital propio frente a la puerta del templo parroquial de San Martín, el cual tuvo que abandonar por la reducción de estos establecimientos que se decretó en 1.578. En esta época ocupaba el cargo de Mayordomo el pintor Pedro Villegas Marmolejo (1.519-1.596). A principios del siglo XVII, hacia 1.610, residió en la capilla de la Cofradía de la Santa Cruz en Jerusalén, junto a San Antonio Abad, donde efectuó una concordia con dicha Hermandad, integrándose los pintores en dicha Corporación penitencial, concediéndoseles a cambio sitio para labrar su retablo y bóveda de enterramiento. Según noticias posteriores, la Corporación que tratamos se encontraba en la iglesia del convento mercedario de San Laureano, junto a la Puerta Real entre 1.653 y 1.663. En este último año renuncia al cargo de Mayordomo el afamado pintor Juan de Valdés Leal.

El traslado a la Parroquia de San Andrés tuvo lugar hacia 1.672, pues el nueve de abril de dicho año se firma en Madrid la escritura con los descendientes de la familia Mejías, patronos de las referidas capillas mudéjares desde el año 1.469, mediante la que se le cede su uso, sin propiedad, al «ser una Hermandad necesitada de asiento para sus fiesta y cabildos». Este acuerdo de cesión era renovable cada diez años, y a cargo de la Hermandad de San Lucas, quedaba la limpieza y obras menores del recinto, que no podían modificar ni usar sus bóvedas de enterramiento. Si se les permitía, y así lo hicieron, cambiar el retablo mayor de la Capilla por otro que contase con la efigie de su titular. Éste contenía en su hornacina central una imagen de San Lucas, atribuida según algunas fuentes a Pedro Roldán, y tres lienzos. Uno representando al Salvador y situado posiblemente en el ático del retablo, original de Murillo, y los otros dos a los lados de la hornacina, con escenas de la vida de San Lucas, salidos de los pinceles de Murillo y Valdés Leal. Según el profesor Guerrero Lovillo, «no se podía atesorar mayor riqueza en tan simple estructura». El lienzo del Salvador era, sin duda, el de mayor mérito, pues aparece de forma destacada en los inventarios y documentos posteriores. Además de este altar, la capilla estaba totalmente recubierta de cuadros y obras donados por los hermanos, formando un conjunto excepcional de colorido y riqueza artística.

La estancia en nuestra Parroquia duró algo menos de un siglo y medio (desde 1.672 hasta 1.809), y en dicho período esta corporación conoció su mayor apogeo y también su inevitable declive. Entre las escasas noticias que nos han llegado, destaca un pleito con la Hermandad Sacramental de San Andrés (apoyada ésta por el clero parroquial) que se elevó a los tribunales el trece de septiembre de 1.756. Este pleito venía motivado por las servidumbre que de antiguo tenía la Sacramental sobre la Capilla que ocupaban los pintores, como eran las cuerdas de las campanas de la torre que, al parecer, atravesaban sus bóvedas; por la utilización de unas tacas que había en ellas, propiedad de la Sacramental según unas inscripciones que poseían, y, sobre todo, por el hecho de poseer las llave de dichas Capillas debido a la «estrechez de su sala de juntas, que les hizo utilizar desde tiempos inmemoriales las mencionadas capillas para sus cabildos». A pesar de todo, la Hermandad de San Lucas ganó el contencioso, que se resolvió a su favor el 18 de Marzo de 1.757, según el expediente que se conserva en el archivo del Palacio Arzobispal. En dicho Archivo se encuentra también un libro de Hermanos de esta corporación fechado el 10 de octubre del mismo año, en el que figuran inscritos ciento trece pintores, y conteniendo numerosos datos de importancia para el conocimiento de dicho gremio en nuestra ciudad.

A comienzos del siglo XIX, coincidiendo con el declinar de la escuela pictórica sevillana, la Hermandad también entra en declive, lo que hace que su capilla quede arruinada, y las numerosas obras de arte, según los testimonio de la época, abandonadas



Salve, Reina poderosa
de los hombres y del cielo,
templo de oro, blanca rosa,
fuente viva de consuelo
para el triste pecador

Salve, tú que a la serpiente
que midió nuestra flaqueza
quebrantástele la frente,
Salve, espejo de pureza,
Virgen madre del Señor.

SOLEMNE VIGILIA

de la fiesta de la

INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

Patrona de España

Se celebrará el próximo día 7 de Diciembre de 1.996 en la Iglesia de San Martín, dando comienzo a las 21 horas con el REZO DEL SANTO ROSARIO, seguido de MEDITACIÓN MARIANA y SOLEMNE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA, finalizándose con el canto solemne del SALVE REGINA.

INMACULATA CONCEPTIO TUA, DEI GENITRIX VIRGO,
GAUDIUM ANNUNTIAVIT UNIVERSO MUNDO

y en mal estado, no quedando documentos, hermanos ni reglas de las mismas.

Ante ello, la fábrica parroquial decide enajenar los cuadros que atesoraba la Capilla para repararla, y tras un expediente que se conserva en el archivo de San Andrés, vende quince obras al coleccionista sevillano D. Antonio Bravo el 16 de agosto de 1.809 por 14.300 reales, según fueron tasados por el también pintor Joaquín Cabral Bejarano. Con el producto de esta venta se procedió a restaurar la Capilla, abriéndose dos ventanas, cuyas obras duraron desde el 14 hasta el 27 de noviembre de dicho año, y se construyó un nuevo retablo en el que se aprovechó la escultura del apóstol y evangelista que figuraba en el anterior.

Isidro González

BIBLIOGRAFÍA:

— **GUERRERO LOVILLO, José**: «La capilla de los pintores en la Hermandad de San Lucas, de Sevilla», en ARCHIVO HISPALENSE T. XVI. Sevilla 1.952, pgs. 123-133.
— **BERNALES BALLESTEROS, Jorge**: «Noticias varias de los artistas cofrades de Sevilla en la Edad Moderna», en BOLETÍN DE LAS COFRADÍAS DE SEVILLA nº 342, marzo de 1.988, pgs. 38-49.
— **QUILES GARCÍA, Fernando**: «Algo más sobre la Hermandad de San Lucas» en revista ATRIO, nº 1, Sevilla 1.989, pgs. 127-129.
— **SANZ, María Jesús y HEREDIA, Mª Carmen**: «Los pintores en la Iglesia de San Andrés» en ARCHIVO HISPALENSE T. LVIII. Sevilla, 1.975, pgs. 71-81.
— **VALDIVIESO, Enrique:** «VALDÉS LEAL» Ed. Guadalquivir. Sevilla 1.988
— **CARRERO RODRIGUEZ, Juan:** «ANALES DE LAS COFRADÍAS SEVILLANAS» 2ª edición, Sevilla 1.991.